

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 22 de noviembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático/a de Universidad de la misma a don Ángel Blanco López y a otros.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 5 de julio de 2017 (BOE de 24 de julio de 2017), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Ángel Blanco López en el Área de Conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales adscrita al Departamento de Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales (plaza 069CUN17).

Don Juan Soto Martín en el Área de Conocimiento de Química Física adscrita al Departamento de Química Física (plaza 051CUN17).

Don José Manuel Jerez Aragonés en el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación (plaza 076CUN17).

Don José Carlos Canal Velasco en el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación (plaza 076CUN17).

Málaga, 22 de noviembre de 2017.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.